



**Extracto: RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO.**

**DECRETO.-**

**RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL CENTRO DE LA MUJER DE ALMAGRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO.**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo de personal laboral temporal del Centro de la Mujer de Almagro y constitución de bolsas de trabajo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de Septiembre de 2021 (publicada en la web municipal el 23.09.2021, con corrección de errores de fecha 20 de Octubre de 2021),

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

**Esta Alcaldía RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos de los diferentes puestos convocados (con indicación de la causa de la exclusión conforme figura en el **ANEXO**).

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución, junto con su Anexo, en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Conceder un plazo de cinco días hábiles desde su publicación, con el fin de que se puedan presentarse por los/las interesados/as subsanaciones de defectos u omisiones.

**CUARTO.-** Concluido el plazo para la subsanación de defectos u omisiones, por resolución de la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, publicándose en la web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio práctico y la composición del Tribunal calificador.

**QUINTO.-** En el supuesto de presentarse reclamaciones, éstas serán aceptadas o rechazadas en la misma resolución de Alcaldía citada de aprobación de lista definitiva.

**ANEXO**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Decreto número: 2021/413  
**DECRETO****TRABAJADOR/A SOCIAL****ADMITIDOS/AS**

ASPIRANTE
ANDÚJAR MEMBRILLO - TERESA
ARAQUE DÍAZ DE LOS BERNARDOS - ANA BELÉN
ARIZA MÁRQUEZ - LAURA
BARRAJÓN LUJÁN - ALFREDO
CACAO REYES - KARLA VICTORIA
CRIASO MAESO - BEATRIZ
FERNÁNDEZ DEL POZO - MATILDE
GALERA CAMPO - FÁTIMA
GARCÍA CASTELLANOS - JESÚS
GARCÍA-CARPINTERO LÓPEZ-PASTOR - ELENA
GONZÁLEZ ARANDA - MARÍA DEL MONTE
GONZÁLEZ EXÓSITO - ELENA MARÍA
IZQUIERDO CABRERA - MARÍA
LABRADOR HUERTAS - AZUCENA
LÓPEZ GALLEGO - ELENA
LÓPEZ IBÁÑEZ - SILVIA
MARTÍNEZ AGUADO - ALBERTO
MATEOS-APARICIO GONZÁLEZ-ALBO - MARÍA ELENA
MORA ZAPATA - ESTHER
MORALES LEÓN - LAURA
MORENO MADRID - ROSALÍA
MORENO MARTA - OLIVIA
MUÑOZ LOZANO -RUBÉN
NIETO-MÁRQUEZ ALMOGUERA - ROCÍO DEL CARMEN
PÉREZ LÓPEZ - ROSA MARÍA
PÉREZ OCA - ISABEL MARÍA
RAMÍREZ CHICO - MERCEDES
RAMÍREZ ESTEBAN - ALBA
RODRÍGUEZ BUENO - EVA MARÍA
RUIZ ARAUJO - MARÍA LUISA
RUIZ DEL VALLE SANZ - CRISTINA
RUIZ GONZÁLEZ - RAQUEL
SÁNCHEZ ESCOBAR - SILVIA
SÁNCHEZ SOBRINO - CELIA
SOSA NAVARRO - DELIA
TERA CAMACHO - ANA
TORRIJOS CORTÉS - LUISA MARÍA
ÚBEDA ALBERTOS - LAURA ASUNCIÓN

**EXCLUIDOS/AS**

ASPIRANTE	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
-----------	-----------------------

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2021/413

**DECRETO**

ALFARO CUESTA - MARÍA INMACULADA	No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.
BALMASEDA GÓMEZ - ALBA MARÍA	No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.
CALZADO MARTÍN DE LA PUENTE - MERCEDES	Solicitud extemporánea.  No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.
CARRASCOSA MARTÍNEZ -MARÍA TERESA	No aporta D.N.I.  No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.
FERNÁNDEZ SOBRINO - INMACULADA	No aporta D.N.I.  No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.
JONG PLAZA - SANDRA (DE)	No aporta D.N.I.  No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.
MÁRQUEZ FERNÁNDEZ-PACHECO - ESTEFANÍA	No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.
SANTOS JIMÉNEZ - ALBA	No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.

**ASESOR/A JURÍDICO/A****ADMITIDOS/AS**

<b>ASPIRANTE</b>
ADÁN SERRANO - ANA MARÍA
CALZADO ARANDA - MARÍA LUISA
CÉSPEDES PALOMARES - ESTELA
COLADO GARCÍA-CONSUEGRA - TAMARA
DORADO CASANOVA - GUILLERMO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Decreto número: 2021/413  
**DECRETO**

ESTACIO GARCÍA - INMACULADA
FELGUERA ESCRIBANO - LUZ MARÍA
FERNÁNDEZ HERRERO - BEATRIZ
FÚNEZ GONZÁLEZ - JUANA MARÍA
GARCÍA DE FERNANDO MORENO - JOSÉ LUIS
HERVÁS DÍAZ - MIGUEL ÁNGEL
JIMÉNEZ NIETO-MÁRQUEZ - JESÚS
LÓPEZ LÓPEZ - SOFÍA ÁNGELA
MEDINA ABAD - MARÍA JOSEFA
MENA GONZÁLEZ - MANUEL
MORENO INFANTES - LAURA
PÉREZ LOZANO - ANA ISABEL
SÁNCHEZ RUBIO - ALBA
VERDEJO RAMÍREZ - ANA MARÍA

**EXCLUIDOS/AS**

- N I N G U N O / A -

**PSICÓLOGO/A****ADMITIDOS/AS**

<b>ASPIRANTE</b>
ALVAREZ GONZALEZ, VIRGINIA
BALLESTEROS MENDOZA, ROCIO
BERMEJO DE LA RUBIA, MARIA DOLORES
BRAVO CARNEROS, ALMUDENA
CAMACHO VILLAR, CRISTINA
CHACÓN OCAÑA, LUZ MARIA
DAVÓS GARCIA, SILVIA
FERNÁNDEZ-ARROYO INFANTES, APOLONIA
GÓMEZ-PINPOLLO LÓPEZ-VIEJA, MARIA LUISA
GRANADOS BAUTISTA, PAULA
HUECAS PÉREZ, KATIA
LIMÓN FERNÁNDEZ-CABALLERO, MARIA DEL PILAR
MARTÍN-DE LA SIERRA RUIZ-DE LA HERMOSA, GEMA
MORENO MERINO, NOELIA
PACHECO CASTELLANOS, VERÓNICA
PEREZ MUÑOZ, NATALIA
REDREJO LOPEZ, MARIA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Decreto número: 2021/413  
**DECRETO**

RODRIGUEZ MADRIDEJOS-CASTAÑO, ALICIA
SÁNCHEZ GORMAZ, MONTSERRAT
SÁNCHEZ RUBIO, ISIDRO
SANTACRUZ ASENSIO, CORAL
TALAVERA VALDEPEÑAS, LUIS ANTONIO
VILLALOBOS SALGUERO, MARÍA DEL CARMEN
VILLAREJO GARCÍA, MARTA

**EXCLUIDOS/AS**

<b>ASPIRANTE</b>	<b>CAUSA DE LA EXCLUSIÓN</b>
ROMERO PRADO, ANA BELÉN	No aporta titulación requerida en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE,

Fdo.- Daniel Reina Ureña.-